

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, SEPTIEMBRE 14 DE 1911

La prensa nacional

“La prensa ha mejorado notablemente entre nosotros, tanto en extensión como en calidad, y hay diarios de corte moderno que hacen honor a la creciente cultura del país”.

He aquí las apreciaciones del señor Ministro de Gobierno y Fomento, en su Memoria presentada al Congreso Nacional del presente año. Son palabras que demuestran claramente los progresos que día a día viene alcanzando el periodismo nacional. Pero donde ha ganado mayor terreno, hasta ocupar un puesto avanzado en las filas del periodismo, ha sido en modificar el programa de la prensa de antaño, desterrando para siempre la calumnia y la injuria, que campeaban en las columnas de los diarios de otros tiempos.

Con excepción de una que otra hoja periodística, que no pueden romper los moldes de la prensa de nuestros antepasados, la generalidad de los diarios nacionales, sigue las corrientes del periodismo moderno. Pocos son los órganos de prensa que toman para tema de sus discusiones, antes que los hechos a las personas, y, aun en este caso, emplean términos cultos y lenguaje elevado.

Aunque el señor Ministro de Gobierno ha sido el blanco de las injurias de un órgano local, no guarda para esa hoja ningún rencor, y tampoco pide sanción como represalia a esos ataques violentos y continuados.

Como única contestación, deja constancia que la prensa ha mejorado notablemente tanto en extensión como en calidad. No sucedió lo propio con el señor Ministro del ramo, don Angel Diez de Medina, pues, este miembro del Gabinete de la administración anterior, llegó a sostener en su Memoria Ministerial, que el jurado de Imprenta debía desaparecer.

Fue una deficiencia que mereció la censura de la prensa y que echaba a un lado el programa de gobierno del Partido Liberal, cuyo tópico principal era el de la libertad de la prensa, consecuencia lógica e inseparable de la libertad del pensamiento.

Cuando un Gobierno tiene la plena convicción de llenar lealmente sus deberes, no teme a los periodistas que militan en las filas de la oposición, por mucho que éstos pretendan desvirtuar el criterio del público, con sus informaciones calumniosas y sus noticias exageradas.

Por sobre toda esa campaña, basada en hechos inexactos, levantan muy alta la frente quienes tienen por lema la honradez y el cumplimiento del deber. Y la prensa seria y sensata, que los alienta con sus aplausos, no excusa jamás su concurso, para levantar el velo de la calumnia, con que se quiere cubrir reputaciones bien adquiridas, con una conducta honorable y digna.

Si esta no fuera la misión de la prensa, nada sería más fácil que levantar una injuria para arruinar a buenos servidores del país.

Penetrado el señor Ministro de Gobierno, de los progresos alcanzados en el país por la prensa, no omite en dejar constancia pública de estos adelantos. Son palabras de recomendación que dicen bien del periodismo boliviano.

El matrimonio civil y la intolerancia

La acertada resolución del señor Presidente de la H. Cámara de Senadores, doctor Macario Pinilla, en el delicado asunto del matrimonio civil ha dado lugar a una serie de comentarios más ó menos variados en el público.

De nuestra parte, absteniéndonos de inmediato el entrar en mayores consideraciones, nos limitamos a publicar la carta que ha recibido el director de este diario, sobre el tema que será por algún tiempo más materia de sabrosos comentarios. He aquí dicha carta:

La Paz, septiembre 13 de 1911

Señor Director de

«EL COMERCIO DE BOLIVIA»

Estimado señor:

El voto resolutivo del señor Presidente de la Alta Cámara, doctor Macario Pinilla, en el cacarado asunto del matrimonio civil, ha dado lugar, como es esperable, a variados y diversos comentarios. Los cleróforos, ó sea aquellos que ven con repugnancia todo lo que se relaciona con la religión, han dado rienda suelta a sus tendencias, han tachado al doctor Macario Pinilla como a un elemento retrógrado, como a un partidario incondicional de los clérigos, como a un pechono que comulga todos los días.

Estos calificativos se esperaba, conocida como es la intolerancia de ciertos individuos, más fanáticos en sus convicciones que los mismos legos de un convento; pero el señor Presidente de la Alta Cámara debe mirarlos con desprecio, porque son ladrillos a la luna.

Conocemos al doctor Pinilla, no sólo en la vida de familia, sino también en la política. Es un hombre de espíritu reposado y recto, tolerante con todos y respetuoso con los suyos y los del bando contrario. Es un ciudadano de corte romano, cuyo norte es el bienestar nacional y en cuya conciencia la honradez ha echado profundas raíces.

Ojalá el país contara con ciudadanos de este temple y ojalá también sus conciudadanos le reconocieran estas virtudes, que pasan desapercibidas, como el perfume de la violeta en los jardines.

Es una gran verdad aquella de que los extremos se tocan. Si deplorable es el fanatismo que ciega a los hombres, es igualmente lamentable la clerofobia en los del bando opuesto. Ambos extremos son condenados por los más notables tratadistas, que ven en las leyes normas de conducta perfectamente adecuadas a las costumbres del país y a sus tendencias dominantes.

Sabido es que las leyes de la evolución y del progreso se operan paulatinamente, obediendo a factores diversos, sin contrariar ni atropellar los fenómenos determinantes de la evolución. No es correcto ni aceptable que se someta al país al cumplimiento de leyes que están en pugna con sus creencias, porque esta conducta daría lugar á entorpecimientos en la marcha normal á que están sujetos gobernantes y gobernados.

Dejarse arrastrar por una opinión más ó menos simpática, revela falta de voluntad y absoluta carencia de criterio. Para ceder á una corriente que lleva á fines inciertos y desconocidos, menester es no tener energía. En esto consiste, precisamente, eso que se llama fanatismo, de consecuencias tan peligrosas, cualquiera que sea el extremo adoptado. Quienes cierran los ojos ante la razón, revelan un empinamiento lamentable, así como dan á conocer falta de

tolerancia quienes pretenden desaparecer á los que militan en filas contrarias.

Demostrado hasta la evidencia está que una inmensa mayoría de la población boliviana repudia el matrimonio civil ya sea porque no conoce sus efectos ó ya sea porque sus creencias están renidas con dicho matrimonio. Conociendo estas circunstancias, ¿habrá de imponerse forzosamente la implantación del matrimonio civil?

De ningún modo. Es preciso buscar un temperamento tranquilo, á fin de introducir posteriormente reformas más avanzadas, pero respetando las convicciones de la mayoría de la población, puesto que las leyes son dictadas con carácter general y obligatorio, sin hacer exclusión de círculos determinados.

Desee que la aceptación del proyecto de sustitución del H. Salamaña, el cerebro más robusto de la mentalidad boliviana, es una oposición tenaz á la implantación del matrimonio civil, aceptado ya en las naciones más insignificantes del mundo. Es una calumnia indigna contra la que protestamos en nombre de nuestro credo político, porque en el proyecto de sustitución se establece de una manera clara, que no da lugar á interpretaciones falsas, lo siguiente: Art. 2.º. Tanto el matrimonio católico como el civil, quedan sujetos, para salir efectos legales, á la formalidad de su inscripción en el registro civil.

He aquí lo que en sustancia establece el proyecto de sustitución á las exigencias del primitivo proyecto. Se permite la celebración del matrimonio civil y se obliga á los contrayentes por ambos sistemas (permítase la denominación) á la inscripción en el registro civil. Este es el fin que ha perseguido y persigue el genuino partido liberal: respetar las creencias ajenas y trabajar por el progreso nacional.

Tal es la opinión de un verdadero liberal, de conciencia sana y digna del programa formulado por el fundador del partido, general Eliodoro Canacheo.

Liberal gemino.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para “El Comercio de Bolivia” por la vía cableada.

CHILE.—LAS FIESTAS SEPTENTRIONALES.—PIDIENDO DETALLES DEL NAUFRAGIO DEL TUCAPEL.—CONSECUENCIAS DEL BOX.—LLEGADA DE UN AVIADOR.—EVOLUCIONES MARÍTIMAS.—GRAVE SITUACIÓN EN ROPEA.—SE AGUIERA UN CONFLICTO ARMADO.

Santiago, 13.—Reina general animación para festejar el aniversario de la independencia nacional. La comisión designada para confeccionar el programa respectivo ha dado fin á su labor, señalando el 17 del presente mes como día en el que comenzarán los festejos, los cuales terminarán el próximo 22.

—Aun no se ha extinguido la intensa consternación que produjo en el país la catástrofe ocurrida al vapor Tucapel (pertenece á la compañía de navegación Sudamericana), cerca de las playas de Camaná, en la madrugada del 4 del mes en curso.

A fin de conocer con precisión los detalles del suceso, el ministro de relaciones exteriores ha dirigido una correspondencia al cónsul general de Chile en el Perú, indagando sobre las causas que originaron el hecho, el número de las víctimas, profesión y nombres de éstas, etc. y sobre la posibilidad ó imposibilidad de poner á flote el vapor.

—Es objeto de vivos comentarios la muerte del boxeador

Morales, que pereció á consecuencia de un desafío. El público hace responsable del fallecimiento á la autoridad que permitió la realización del match. Son numerosas las voces que se levantan para condenar estos torneos, á los que califican de salvajes é inhumanos. Dicen que la alcaldía expedirá un decreto prohibiendo en lo absoluto que posteriormente se lleven á cabo tan brutales campeonatos. Se afirma, pues, que muy en breve se dictará la abolición del sport de box.

—Hoy llegará de Buenos Aires el aviador Bernestein, quien se propone emprender un vuelo de Valparaíso á Santiago.

Con ansiedad es esperado dicho aviador.

—En Quinteros practicó ejercicios la escuadra naval. A la revista que después de las evoluciones se pasó, presentaron el blindado O'Higgins, los cruceros Esmeralda, Chacabuco y Blanco Encalada, la corbeta General Baquedano y los destroyers Merino, Jarapa y Obrien. Las marinerías se desenvolvieron brillantemente y pusieron una vez más de manifiesto el grado de adelanto en que se encuentran.

—Las últimas noticias llegadas de Europa referentes á las relaciones entre Alemania y Francia, son muy alarmantes. Se considera inminente la guerra entre ambos países, á juzgar por las dificultades que hacen prever que el rompimiento internacional se producirá de un momento á otro.

Según los despachos recibidos, el gobierno de Rusia ha declarado que apoyará decididamente á Francia; que ésta, su ciudad aliada, Alemania y Austria movilizan activamente sus tropas hacia las fronteras; y que el «Echo de París» dice que ha llegado la hora en que el mundo sepa que Francia ha pronunciado su última palabra antes de proceder á la obra sangrienta, á que le arrastran los odios y las ambiciones de Alemania. El artículo termina expresando que los franceses quieren la guerra.

PERU.—FUNERALES DEL AVIADOR TENAUD.

Lima, 13.—Ha producido hondo sentimiento la muerte de Carlos Tenaud, que ha fallecido víctima de sus anhelos por conquistar el dominio de los aires. A pesar de los esfuerzos que por salvar su vida se desplegaron hasta su postrero instante desde el momento en que cayó juntamente con su aeroplano, cuando se disponía á continuar uno de sus vuelos por sobre esta ciudad, no pudo ser conjurado el peligro. La muerte de este joven aviador se considera como una desgracia nacional. Sus funerales han sido celebrados con pompa y á ellos concurrieron elementos de todas las clases sociales.

ESPAÑA.—ENVÍO DE REFUERZOS.—AGITACIÓN OBRERA EN BILBAO.—NOTICIAS DE TÁNGER Y DE ALCAZAR QUIVIR.

Madrid, 13.—Habiendo el capitán general de Mella pedido refuerzos militares, se ha resuelto enviar algunas tropas á ese lugar.

—La huelga decretada por los obreros de Bilbao toma caracteres de gravedad. La policía se ha visto varias veces obligada á atacar á los revoltosos, de los cuales salieron varios heridos. Las familias de los huelguistas van comenzando á sentir las angustias de tan afectiva situación.

—Comunicaciones trasmitidas de Tánger hacen constar que los españoles tomaron posesión de la región del Aotud, que se encuentra á quince kilómetros de dicha ciudad.

—De Alcazar-Quivir telegrafían que los soldados marroquíes han sido obligados á evacuar la ciudad, que fué ocupada por tropas de policía española.

El mensaje Presidencial del Dr. Villazón

HACIENDA

(Editorial de “La Mañana” de Sucre)

En este ramo no menos importante de la administración pública, se perfila aun más claramente la personalidad del doctor Villazón, estadista que con singular acierto dirigió las finanzas del país en la situación más crítica que atravesara la República, durante el gobierno del general Campero.

Da cuenta á la legislatura del halagüeño incremento del intercambio comercial en el último año, habiendo superado en apreciable cuantía á las cifras obtenidas en años anteriores, siendo digna de observación la circunstancia de haber excedido el comercio de exportación al de importación en más de veintiséis millones de bolivianos; habiéndose mantenido el cambio á la par.

Registra atinadas apreciaciones sobre los ramos de la hacienda pública, en los que se ha producido aumento ó quebranto, manifestando las causas que los han determinado, como fruto de observaciones pacientes y de una estadística hacendaria persistentemente establecida; y presenta un cálculo de los ingresos nacionales para la próxima gestión económica con aumento sobre los del año anterior.

Como todo gobernante experimentado, que conoce íntimamente que la seriedad de un país se juzga por la religiosidad con que atiende su crédito, tanto interno como externo, cataloga la deuda nacional de uno y otro carácter, manifestando las obligaciones que debe agregarse á la interna, por haberse reconocido recientemente; y pide que para servir correctamente esta última se arbitren por el poder legislativo los recursos necesarios.

Refiere el proceso de la negociación del empréstito de \$ 1.500.000, contraído por intermedio del «Credit Mobilier» de París y suscrito por el E. E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia, General Ismael Montes, conforme á las condiciones de la ley de autorización; operación favorablemente juzgada por la banca parisiense que comentó el hecho honroso para nuestro país, de quedar colocado su crédito al 5%.

Esta circunstancia añadida á las de haber sido cubierto el empréstito lanzado por tres veces, al tipo de 96 y 1/2 y de cotizarse hoy los bonos al 97 y 1/2, hablan muy alto del crédito nacional, levantado por el perseverante esfuerzo de la pasada administración y conservado por el actual mandatario, que con nítida pureza maneja la hacienda pública y llena puntualmente las obligaciones contraídas por la nacional, dentro y fuera del territorio.

Con tesonería labor y plausible arrojo, ha establecido el “Banco de la Nación Boliviana”, orillando las dificultades que presentaban ya las instituciones similares, interesadas en la menor competencia, ya los espíritus enemigos de toda innovación, por provechosa y benéfica que sea, y ya, finalmente, los eternos fanáticos de la letra muerta de las disposiciones legales que no conciben la esencia liberal que las genera y las informa.

No tanto la escasez de capitales sino el egoísmo de los del país, que, enemigo de coexistir con la vida activa de los negocios y de las industrias, prefería el sueño eterno de las bóvedas bancarias, determinó la importación de capitales del extranjero que vivificasen el comercio é imprimiesen activi-

dad y movimiento á las transacciones.

Hoy que la nueva institución está entregada al servicio público, corresponde acimularla en nuestro ambiente; mostrar que, en medio de la paz y de la tradicional honradez de la administración boliviana, puede ella subsistir; y reconocer el carácter del actual gobernante, cuya atrevida iniciativa basta por sí sola para imprimir profundo relieve al presente período gubernativo.

Con la sinceridad del magistrado avezado á la dirección de los destinos públicos, insistía al parlamento la necesidad de reducir las liberalidades extraordinarias en favor de los servidores del país, por la carencia de los recursos suficientes para sobrellevarlas; representa la gratuidad de varios servicios públicos; la tendencia general de situar las obligaciones departamentales, municipales y de juntas existentes ó creadas recientemente, en el tesoro nacional, y de solicitarse premios por todos los que desempeñan funciones públicas y aun por sus descendientes, con objeto de que los legisladores, poseídos siempre del austero sentimiento del deber y de la justicia, disciplinan premios aguilatando el verdadero mérito, en casos excepcionales, y después de conveniente y justificada selección; así como para que establezca el orden y el método en la confección de las leyes presupuestarias, lo que seguramente se conseguirá con la sanción de la ley de sueldos que actualmente se discute, y con la adopción de las medidas que propone el ejecutivo.

Solicita el jefe del estado un presupuesto nivelado, para cumplirle leal y fielmente, y que se lo vote con la antelación necesaria para ponerlo en vigencia desde el principio de la gestión, cortando las dificultades que sobrevienen aprobándolo con déficit ó con algún retardo; é indica la conveniencia de completar nuestro régimen impositivo, estableciendo nuevas contribuciones ó elevando algunas de las existentes, para llenar con decoro los deberes internacionales de la nación y sostener y mejorar sus servicios públicos en el interior. En apoyo de esta iniciativa, consigna datos de los elevados gravámenes establecidos en los estados limítrofes y compara aquéllos con los reducidos impuestos vigentes que, no obstante su exiguidad, se trata de burlarlos por el comercio de baja escala y por agentes inescrupulosos.

En suma, el aporte de Hacienda del mensaje presidencial, deja el convencimiento de la sinceridad administrativa, de la observación cuidadosa y de la iniciativa prudente y experimentada que deben apoyar tanto por la opinión pública como por la representación nacional, para laborar el bien patrio en la hora presente.

Parlamento

Cámara de Senadores

Bajo la presidencia del H. Pinilla, se instaló la sesión á la hora reglamentaria, con la concurrencia de 11 H. H. Senadores, habiendo faltado con licencia, por razón de enfermedad, el H. Sanjón.

ACTA.—El Redactor señor Cáceres Bilbao, dió lectura al acta de 11 de los corrientes, habiendo sido aprobada.

CORRESPONDENCIA.—Orden del día de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio de la Cámara de Diputados remitiendo los siguientes proyectos: elevando al rango de vices-cantón el caserío de.—A la Comisión de Administración Política y Mu-

nicipal. -- Votando la suma de Bs. 12,000 para el alumbrado público en la ciudad de Potosí. -- A la Comisión de Hacienda.

ORDEN DEL DÍA. -- Asuntos en mesa. -- Fueron resueltos los siguientes:

De la terna pasada por la Corte Suprema fué elegido Vocal de la Corte del Distrito de Cochabamba el doctor Darío Montaña, por ocho votos.

Se aprobó el proyecto venido de la Cámara de Diputados declarando innecesario el permiso para la internación de armas de fuego que no sean las del Estado, modificando la forma de resolución en ley.

El proyecto de resolución por el que se destina quinientos mil bolivianos para la erección de un monumento a los héroes del 24 de septiembre de 1811, fué aprobado.

El proyecto de ley que vota una partida para la construcción de una oroya en el río de San Juan, aprobado.

El informe de la Comisión de Hacienda, que opina por la aprobación de las cuentas presentadas por el señor Ordóñez López, Oficial Mayor del Senado, respecto a la inversión de fondos para el arreglo del nuevo local, aprobado.

Se aprobó con modificación el artículo 2º del proyecto que fija la tasa en la mensura de tierras baldías, en detal.

El proyecto sobre internación de puestos públicos, fué aprobado en su primera parte y quedó suspensa su solución, mientras se haga una nueva redacción del proyecto.

Siendo avanzada la hora, se suspendió la sesión a horas 5 y 30.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR. -- El despacho de la Corte Superior del Distrito, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el expediente relativo a la cancelación de la fianza del ex-Secretario del Juzgado de Partido 1º, Sixto Quijarro, se ordenó se dé por cancelada la fianza que tenía prestada con el certificado de depósito, el q' desglorándose previendo se, se entrega al solicitante.

En el juicio correccional seguido por el Ministerio Público contra el Parroquial 2º de Cohón, por el delito de retardación de justicia, desobediencia a órdenes superiores y otros, se señaló el día 19 del presente mes horas 2 p. m. para la audiencia correccional en segunda instancia.

TURNOS. -- En lo civil, Juzgado 3º de Partido; Juez, doctor Benjamín Hennings; secretario, Samuel A. Valverde.

En lo criminal, Juzgado 4º de Partido; Juez, Dr. Rodolfo Rivadeneira; Secretario, Simón Peña Coronel.

DEBATES. -- Hoy, a las 2 p. m. se llevará a cabo el 4º debate en el proceso criminal seguido contra el acusado Robustiano Camacho, por los delitos de estafa, falsificaciones y otros más.

Presidirá el debate el Juez 2º de Partido, doctor J. Ulpiano Benavente.

DE POLICIA

ESCANDALOSAS. -- A pasito menudo y rápido fueron llevadas a la Central las mujeres Carmen Ortiz y Remedios Valverde, habiéndoselas puesto a la reja por escandalosas.

DESINFECTACIÓN. -- Por higiene, por humanidad, debiera procederse a la desinfección de los calabozos de la Central, pues el estado en que se encuentran, es algo parecido al de las letrinas de la Avenida Montes.

INSULTOS. -- Un doctor caminaba ayer tranquilamente por una de las calles céntricas, mas, una mujer, con la que probablemente tuvo cuentas que cancelar, le endilgó una serie de palabras que confundieron al togado, el que tuvo que tomar camino a la policía, donde dió parte del hecho.

MAL HUIO. -- Enrique Gutiérrez ha sido detenido ayer en la policía, por haber faltado a su madre con palabras groseras.

HERIDAS. -- Esteban Mamani, confundido por los efectos que le produjera el alcohol, emprendió contra la mujer Tiburcia Mamani, a la que infligió una grave herida.

Esteban no termina en pensar en las variaciones de la vida.....

FUERZAS DESIGUALES. -- Eliodoro Angulo, hombre de edad y de bien formados bíceps, empujando, a golpes contra un menor.

Un guardián del orden, conmovido por la situación del menor, condujo a la Central a Angulo, donde fué duramente reconvenido por el Juez de semana.

ALFOMBRADO. -- Ya en otra ocasión manifestamos q' el co-co colocado en la secretaría de policía está acabando de servir..... y sería conveniente lo reemplata.

FALTAMIENTO. -- Bruno Banchini y Eduardo Mamani, en estado ebrio recorrían las calles; mas, en una esquina fueron detenidos por el guardián, que les recomendó guardar orden, y como hicieran caso omiso a esta incitativa, varios gendarmes del orden los llevaron a la Central, anotándose en los libros los nombres de los indicados, por faltamiento a los guardianes.

HALLAZGO MACABRO. -- En las quebradas de Miraflores, ha sido encontrado el cadáver de un indígena, habiendo sido conducido a la Morgue del Landaeta, donde se practicará hoy el reconocimiento médico legal.

AVISOS NUEVOS

AVISO RELIGIOSO. -- El domingo 17 de este mes y 3º de septiembre, fiesta de los dolores de la Santísima Virgen habrá en el templo de la Merced, indulgencia plenaria, que gozan, esto es, todos los fieles, previa confesión y comunión, tantas cuantas veces visiten esta iglesia, en donde está canónicamente establecida la cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores.

Habrà misa de comunión general a las 8 a. m., con Santísimo descubierto, quedando expuesto desde este momento hasta la puesta del sol.

Se invita a la relación a todas las congregaciones establecidas en esta ciudad y los fieles en general.

BANCO AGRICOLA. -- Se pone en conocimiento del público que, habiendo adquirido el Banco Agrícola las propiedades siguientes, que desea enajenar, llama a propuestas en pliego cerrado para la venta de ellas, sobre la base que a cada una se le ha asignado, previniendo que el Banco se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así conviniere a sus intereses.

Las propiedades ofrecidas son: La finca de «Tutucuchos» y todos sus adyacentes, ubicada en el cantón Escama de la provincia Camacho, sobre la base mínima de Bs. 70,000.

Una casa situada en la calle Lanza de esta ciudad y marcada con el N° 49, cuya base mínima es de Bs. 20,000.

Tres lotes de terrenos en el valle de Sopocachi de esta ciudad, que miden más ó menos 1,900 metros cuadrados, sobre la base de Bs. 8 el metro cuadrado.

La Paz, septiembre 13 de 1911. Belisario Svez. Director Gerente.

AVISO. -- Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se compran en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de Bs. 2 a 4 p. m., y al 75%, los derechos a los premios por las campañas del Pacífico y del Acre. La Paz, septiembre 12 de 1911. El Secretario, Teniente Coronel José Borda.

Dr. José Tapia D. Médico-Cirujano. Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m. Illimani N° 12, al lado del correo. 6 m. S. 2

Demetrio Iturri ABOGADO. Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia Correo-casilla N° 42.

Dr. Domingo Guevara MEDICO Y CIRUJANO. Especialista en la curación rápida de enfermedades cardíacas, hepáticas, bronquiales, urinarias y de señoras, y de toda clase de operaciones de alta cirugía, empleando en sus asistencias los sistemas más modernos.

Da consultas gratis a los pobres todos los días de 9 a 11 de la mañana, en su consultorio calle Teatro N° 86. 1 m. A. 23

MARMOLISTA MANUEL Méndez. -- Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, a precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivianos hasta 160.

Dirigirse a la calle Murillo N° 215 ó a la ferreteria del señor José Martorell é hijo, calle Comercio.

También se encarga de trabajos, como son bustos, mausoleos, lavatorios, cómodas, etc.

El material que emplea el taller es siempre inmejorable. Puntual en sus trabajos. (No confundirse con la marmolería San José.) 3 m. A. 12

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Compañía Internacional de Seguros del Perú. -- Capital suscrito \$p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000. Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia Banco de la Nación Boliviana Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Jorge E. Zalles y Jorge Saenz. Asegurador Edificios Muebles Mercaderías

Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Socabaya N° 64. P. 15 E. 3 m. M. 28

AVISO. -- Para dar mayor comodidad a mi distinguida clientela y al público en general, participo que he trasladado mi domicilio a la calle Bueno N° 45, donde estaré a desempeñar con el mayor esmero todos los trabajos concernientes a la pintura. La Paz, septiembre 5 de 1911. José María Torres.

En máquina Se hace copias en máquina de escribir, con rapidez, economía y corrección. Ayacucho 94, contigua a la casa de Justicia. Correo, 60.

EN ALQUILER. -- Se ofrece un departamento elegantemente amueblado para caballero solo. Mercado 44. 10 v. 3292

SE ALQUILAN. -- Habitaciones amuebladas para caballeros solos, con ventana a la calle y pensión, a las dos cuerdas de la plaza principal. Calle Loaiza N° 80. 5 v. 3292

VENDO Acciones de la Sociedad Industrial Caprina, que posee los valiosos yacimientos de los mármoles berenguela, cuya importante explotación se inicia sobre la línea del ferrocarril de Arica. Se reciben ofertas, calle del Mercado N° 25. 6 v. 3292

Policlínica Dental Quirúrgica Dirigida por los doctores A. Mattia y W. Yale. Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala.

Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos. Dentaduras con pletas, puentes, coronas, pérvots y corrección de anomalías dentarias. Orificaciones y obturaciones plásticas. Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica.

Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 18 y Recreo, esquina San Pedro. Esmaltina, dentífrico insuperable. A. 27

EN VENTA. -- Se ofrece la casa N° 100 de la calle Loayza. Referencias en la misma casa, de 9 a 11 a. m. 10 v. 3289

Juan Alcoreza P. ABOGADO. Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas. Bufete: Recreo 149. Domicilio: " 145. Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 a 11 y a. m. de 12 a 4 p. m.

Miguel Segalini ABOGADO. Bufete: Chirinos N° 86. Domicilio: América N° 11. 1 m. S. 7.

¡OJO! Se desea un departamento en arriendo ó contrato anticrético. Referencias en esta imprenta.

BONOS DE COMPENSACION Militar, Títulos de 1 Nueva Emisión, compra. Alberto Zelava. Casa Goytia, Plaza Murillo. 1 m. S. 5

JOSE S. QUINTEROS ABOGADO. Consultas de 1 a 3 p. m. Calle Indaburo N° 63. 6 m. A. 29

EN la Tipografía "Victoria" Calle Colón Nos. 103 y 105, se vende el folleto

RIMAS para la juventud Himnos nacionales de Sud América, himnos departamentales de Sucre, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija y Cruceño, zarzuelas, canciones, vales, mazurcas, schottis, polcas, habaneras, serenatas, yaravís, cuecas, bailes y un sinnúmero de versos, coleccionado con todo cuidado é impreso con limpieza en papel fino, formato 4º mayor. Se atienden los pedidos con preferencia. 10 v. 3278

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS -- DE -- C. ALFRED BRANDT (Perito Contador) Calle Colón N° 103 (altos) -- Casilla 37 -- DA CLASES DE: Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura a máquina, Castellano, Inglés, Alemán. Enseñanza práctica y rápida.

A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consigne ocupaciones. Jóvenes de Provincias: Pidan el prospecto para aprender por correspondencia. ME ENCARGO DE: Copias en máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y a contrata. 8 m. A4.

¡¡IMODES!! Se confeccionan Trajes para señoras, señoritas y niñas Y se hacen Sombreros al gusto más exigente -- SE NECESITAN -- Niñas para las costuras y se reciben aprendices. Se reciben órdenes del Interior. Calle Pichincha 25, en los altos, al lado de la Legación Británica. 1 m. S. 3

Arturo Borda Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos. La Paz -- Locería 38. 2 m. A. 22

EN VENTA. -- Se ofrece en la calle Pichincha N° 18, dos juegos de muebles elegantes, aparador y varios otros, a precios sumamente baratos. 15 v. 3281

EN ALQUILER. -- Un departamento en altos, en la calle Yungas N° 74. Para tratar en la misma casa. 3 v. 3286.

Hoy Debut DEL Gran Circo Americano SHIPP Y FELTUS 38.-Célebres artistas y competentes músicos--38 El más grande y mejor que se ha visto en La Paz

A VISO AL COMERCIO Y PUBLICO EN GENERAL Rebaja de Tarifas Para despachos de carga en los Ferrocarriles del Sur del Perú y sus dependencias Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que, a partir del 1º de octubre próximo, quedará suprimida la tarifa N.º 10, poniéndose en plena vigencia hasta nuevo aviso la N.º 12 para despachos de carga en direchura de Mollendo y Arequipa a Bolivia y viceversa. Los que interesen un ejemplar de la nueva tarifa la solicitarán por escrito a la Gerencia General, Arequipa, ó a nuestros Agentes en Mollendo, Guaqui y La Paz. Dichos ejemplares serán entregados bajo recibo. 1 m. S. 10. La Empresa.

FABRICA de AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé A la entrada del Malecon de Challapampa OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS Frescos y Jarabes DE Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granada. Sifones Ginger Ale Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca LEVY Y MASSE Fábrica de Aguas Gaseosas tendemos todos los pedidos para la provincias.

MARMOLERIA SAN JOSE. -- De Abdón Laguna especialidad en lápidas de mármoles finísimos de Carrara calle Graneros No 52, cerca a la capilla del Buen Pastor, y calle Lanza No. 45, frente al hotel Italiano. En este antiguo, acreditado y conocido establecimiento hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta; las inscripciones se pone en menos de veinticuatro horas: los encargos se trabaja con especial cuidado. También se trabaja en auto-leos pequeños de fácil transporte para cualquier punto de la República, para lo que cuenta con mármoles blancos, de colores y negros; de primera clase, a precios módicos; garantiza puntualidad en todo contrato. 2 m. A. 30

LA CONFIANZA ¿dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fe en las cosas que ve, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que a veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber un razón y hechos para tener en que fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta a una medicina ó remedio la gente pregunta: "¿Ha curado a otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mio? ¿Vá en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado por alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurriré a él en la plena confianza de que me podrá aliviar." Estos son los fundamentos que han dado a la PREPARACION DE WAMPOLE su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos de Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfito, Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud eliminan los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demas materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrollan un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en la Obstrucción que sigue a las Fiebres, Tisis, Enfermedades Demacradas, etc. Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas de París aprecian esta preparación. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en las Boticas

Lápidas En la calle Linares, N.º 142, hay lápidas de todo precio y calidad, a precios muy baratos. Ocurran con tiempo todos los que interesen. 3 v. 2290. F López.

AJI Amarillo y Colorado Por mayor y menor VENDEN R. VALENZUELA y Cº Calle Yancococha Nos. 2 al 10. 30 v. 3290.

Dr. Luis Villegas MEDICO CIRUJANO Ha trasladado su consultorio a la Plaza de San Francisco, casa N° 7. Consultas de 1½ a 6 p. m. Teléfono N° 23. Casilla de correo N° 248. SE ALQUILA. -- Un departamento en la casa N° 145 la calle Loayza. 7 v. 3287

Cupón de Propaganda

Válido hasta el 15 de octubre de 1911

No confundir esta oferta con ninguna otra

Para adquirir cualesquiera de estos objetos es indispensable acompañar este cupón.

- Un botón para pechera de camisa, oro plaqué... Bs. 1.50
- Una pulsera enchapada en oro, 14 kilates..... « 10.-
- Una pulsera id id para niña..... « 4.-
- Un prendedor enchapado en oro, 14 kilates, para señora..... « 4.-
- Un alfiler para corbata, oro reforzado..... « 3.-
- Un magnífico y elegante collar enchapado en oro, 14 kilates..... « 3.-
- Un rico par aros de oro con preciosas piedras de fantasía..... « 4.-
- Un anillo enchapado en oro con preciosas piedras de fantasía..... « 2.-
- Un rico anillo de oro con piedras de fantasía..... « 6.-
- Un artístico reloj sobremesa..... « 20.-
- Una cadena oro-plaqué, de dos ramales, para caballero..... « 8.-
- Una cadena id id para señora..... « 8.-
- Una preciosa boquilla de nácar..... « 6.-
- Un elegante costurero de felpa..... « 8.-
- Un riquísimo álbum de felpa con artísticas aplicaciones y de gran formato para retratos ó tarjetas..... « 8.-
- Una preciosa leontina, oro reforzado..... « 10.-

José Arvelo.

Comercio 64.—La Paz.—(Bolivia).

Los pedidos del interior deben venir acompañados de cincuenta centavos, para gastos de remisión. La Paz, agosto 26 de 1911. 15 v. 3283

Día Social

Cochabamba.—En el día de hoy, de grato recuerdo para el hermoso y viril Departamento de Cochabamba, noses muy grato enviar atenta salutación a nuestros hermanos del Tuna, en la persona de sus dignos representantes.

Pasa más de una centuria la proclamación que hicieron los hijos de Calatayud, enarbolando el estandarte de la libertad, que hoy se ostenta muy alto, cobijando bajo sus pliegues una patria independiente. Y ha sido Cochabamba, el granero del Alto Perú, el suelo privilegiado que ofreciera un núcleo de hombres de ciencia, a quienes la nación boliviana debe sus progresos en el orden material y moral.

Por eso hoy, con todo el entusiasmo de que es capaz la familia del Ilimani, envía su coluosa felicitación a Cochabamba, formulando sinceros votos por su mayor prosperidad.

Que los lazos de hierro estrechen más aun los vínculos que ligan a cochabambinos y paceños.

Salve, hermosa tierra del Tuna!

El Excmo. Dardo Rocha.

—Para el sábado próximo anuncia viaje de regreso a la capital Buenos Aires el Excmo. Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, doctor don Dardo Rocha, cuya permanencia en el seno de nuestra sociedad ha contribuido a reanudar las relaciones internacionales que se hallaban interrumpidas, entre las Repúblicas de Bolivia y la Argentina.

Diplomático inteligente y distinguido, el doctor Dardo Rocha ha sabido captarse las simpatías de todos los elementos sociales de La Paz. Su ausencia dejará un verdadero vacío en el mundo diplomático, así como en nuestra sociedad respetable, a la que supo vincularse con esa sagacidad propia de quienes pertenecen a la diplomacia de una gran nación, cual es la República Argentina.

De regreso.—El Prefecto doctor Juan María Zalles, que emprendió viaje hace algún tiempo con objeto de inspeccionar algunas subprefecturas, estará de vuelta a la ciudad el sábado próximo.

En Viacha.—Nos comunican de Viacha que en esa ciudad ha fallecido la señora Margarita L. v. de Rojas, tronco de numerosa familia.

El "Encanto de un vals"

—Con la representación de esta preciosa opereta, muy conocida del público de La Paz, los artistas de la Citty di Roma hicieron su presentación en el Municipal con éxito satisfactorio.

Todos y cada uno de los artistas, interpretaron correctamente sus papeles, mereciendo nutridos aplausos de la numerosísima concurrencia.

La Cavalieri es una artista joven y simpática, que desde su aparición en escena conquis-

tó las simpatías del público. Luis de la Guardia, que tuvo a su cargo el papel de Lotario, sobrino del Gran Duque, trabajó con entusiasmo, así como los demás artistas que tuvieron a su cargo los diferentes papeles de la opereta denominada "Encanto de un Vals".

La música muy buena. Concurcencia desbordante, motivo por el cual se vendieron por duplicado algunas entradas. Hecho es éste que ponemos en conocimiento del señor Inspector de Espectáculos, para evitar que se repitan semejantes abusos.

Olvidábamos anotar que el número de baile agradó a toda la concurrencia, que obligó a las artistas a la repetición.

Anoche se puso en escena "Viuda Alegre", opereta también conocida del público paceño, y cuyo argumento es el que sigue:

"Se celebra una gran fiesta en la embajada, con motivo del aniversario del soberano de Marsovia.—Ana de Clavari está entre los invitados. Ana es una joven de origen humilde, que en los primeros años de su adolescencia tuvo relaciones amorosas con el Conde Danilo, é intentaron casarse, pero el tío de éste se opuso y mandó a su sobrino a París, como secretario de la embajada.—Ana, creyendo perdido su primer amor, imaginó un medio de vengarse del ingrato. Se casó con el banquero Clavari, y al poco tiempo éste murió, dejando una fortuna de veinte millones. Ya viuda, se dirigió a París, donde, por su hermosura y por el atractivo de su fortuna, fué adorada por los hombres.

El gobierno de Marsovia, depositario de tan enorme capital, temiendo que saliese de sus manos, telegrafió a su representante en París para que evitase que Ana se casara con algún parisien. El embajador invitó a la millonaria a la fiesta de la embajada, donde es recibida con grandes demostraciones de cariño. El embajador, con el concurso de Niegus, portero de la embajada, logra que Ana y Danilo se encuentren, los que, disimulando su amor, y por despecho, tratan de despreñarse uno al otro, hasta que, al fin, Danilo jura que nunca dirigirá a Ana las palabras "yo te amo", y ella, por su parte, jura que le hará decir esas frases, para lo cual emplea diferentes medios, siendo uno de ellos el organizar una fiesta al estilo de su país, para que Danilo recuerde los tiempos en que se amaron en la aldea donde nacieron.

Entretanto, el embajador, por atender con demasiado interés los asuntos de su gobierno, descuida los suyos, y deja que un parisien, de apellido Rossillón, se apodere de su confianza, y la enamora a su esposa, la señora Valenciana, obteniendo de ésta una cita en uno de los pabellones del jardín. Desconcertado por Niegus, éste avisa a Ana, quien obtiene un ingenioso medio para salvar a Valen-

ciana de las iras de su esposo, inspirando celos, al mismo tiempo, a Danilo. Puesto en práctica el plan, que consiste en entrar sigilosamente por una puerta secreta y avisar a Valenciana que ha sido descubierta, y obligarla a salir para que pudiese Ana ocupar el puesto junto a Rossillón, de modo que, al abrirse la puerta en presencia de todos los convidados, apareciesen Ana y éste juntos.

Después de este encuentro, la viuda anuncia su próximo enlace con Rossillón, causando así la desesperación de Danilo, que se ve desdénado. Con este suceso vuelve también la confianza al alma del embajador, que por momentos se creyó deshonrado.

Danilo, celoso, reacciona, y renovando sus sentimientos para con Ana, al saber que ésta perderá los veinte millones si se casa, en un arranque de cariño, exclama por fin la deseada frase "yo te amo", y concierta su matrimonio con ella.

El éxito fué completo, tanto por la correcta ejecución de los artistas como por la buena música.

Por lo que dejamos anotado, la Citty di Roma, es una compañía que corresponde a los prestigios y recomendaciones de la fama de que viene precedida.

Para esta noche se anuncia la representación de "Cavalleria Rusticana" y "Las Modestas", en la que toman parte los principales artistas de la Citty di Roma.

Viajeros.—Por tren de hoy se dirige a Oruro el doctor Francisco Mendoza, Director de "La Prensa" de aquella ciudad.

—En breve se ausentará a Sucre el señor Alberto Sanjinés.

Retretas.—La banda del Batallón Murillo, 1º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo, las siguientes piezas de su repertorio:

The Quaker Girl, marcha, Lionel Monckton, estreno, obsequio del señor Lucio P. Velasco.

Gran selección de la ópera, Sonámbula, Bellini.

María Luisa, vals, Emilio Waldteuffel.

Mazzolini di Fiori, polka, Rosario Punturi.

Blaze Away, marcha, Holzman.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero haremsoador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

Ino más dolor de cabeza! Las Capsulas de Nerva-lina curan en pocos minutos infaiblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

Jueves 14.—La Exaltación de la Santa Cruz.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena: Botica Popular, calle Inga-vi.

Obreros de la Cruz.—Esta sociedad fraternal de artesanos festeja hoy el 28 aniversario de su fundación, habiendo preparado con este motivo un festival, el que se realizará en su local propio, calle Pichincha N.º 3, conforme al siguiente:

A horas 8 y 30 a. m., Misa solemne en homenaje al Santo Patrón, de la sociedad, Señor del Perdón que se celebrará en el Templo de San Francisco,

con la concurrencia de los socios honorarios y activos, en gran corporación.

PRIMERA PARTE

I.—Himno Nacional, cantado por los alumnos del Instituto, con acompañamiento de orquesta, dirigida por Francisco Molina.

II.—Discurso y Memoria del Presidente de la sociedad, Sr. Víctor M. Ardiles.

III.—«Poeta y Aldeano» (Obertura).

IV.—Posesión del Presidente honorario, Sr. José A. Morales, H. R. Nacional.

V.—«Hacia al Mar» coro de niños, dirigido por el Sr. Luciano Bustillos.

VI.—Protesta y posesión del nuevo Directorio.

VII.—Discurso por el Director del Instituto, Sr. Salomón A. Nogales.

VIII.—«El Encanto de un vals» (por la orquesta).

SEGUNDA PARTE

I.—«Mi Bandera» (declamación), por el alumno Isaac Bellot y ejercicios gimnásticos por los alumnos.

II.—«Boca Dulce» (célebre polka).

III.—«Himno a la Infancia» (coro).

IV.—«Jura de la Bandera», juguete dramático, representado por alumnos.

V.—Tribuna libre.

VI.—Discurso de clausura por el Sr. Presidente honorario.

VII.—«Los Lanzas» (marcha militar).

El alumbrado del Teatro.

LAS ECONOMÍAS DE LA BOLIVIAN RUBBER.—No sabemos por qué razón, porque la Bolivian Rubber siempre tiene razones muy poderosas para disculpar sus ineficaces economías, no sabemos por qué, repetimos, no se encienden los pequeños focos de los palcos de 1º y 2º fila del Teatro Municipal, los que sin duda han sido colocados para arponizar la luz de la araña principal, que no es suficiente para dar luz a todo el local del teatro.

En todos los teatros de las capitales más principales del mundo, durante los entreactos en que se expone el mundo elegante, se hace un derroche de luz, procurando dar la mayor intensidad de alumbrado a los palcos. Pero aquí a pesar de que existe una buena instalación eléctrica, merced al antiguo Gerente de la Bolivian Rubber, don Horacio Ferreccio, los señores Bernollin y Berthier mantienen el Municipal en una discreta penumbra, en la que, a falta de admirar a la concurrencia se ponderan las economías de la Bolivian Rubber y la tolerancia del Concejo Municipal.

Esta vez no insinuamos nada a la Rubber, pero sí encarecemos al Concejo le exija encender los focos de los palcos durante los entreactos, y que los apague éstos y parte de los de la araña principal durante la representación, debiendo aumentarse la luz al escenario.

Proyecto de ley.—Ayer, el H. Diputado por Totorá, doctor José Carrasco, ha presentado un proyecto de ley, referente a la derogación del artículo 2º de la Constitución Política del Estado y reformas a los incisos 2º del artículo 64 y 14, 15, 16 y 17 del artículo 89 de la misma Constitución.

Los artículos a reformarse son los siguientes:

Artículo 2º.—El Estado reconoce y sostiene la región católica, apóstolica y romana permitiendo el ejercicio público de todo otro culto.

Inciso 2º del artículo 64.—Proponer ternas para Arzobispos y Obispos, a fin de que sean presentadas por el Poder Ejecutivo para la institución canónica.

Incisos del artículo 89: 14.—Ejercer los derechos de patronato nacional en las iglesias, beneficios y personas eclesiásticas.

15.—Presentar Arzobispos y Obispos, escogiendo uno de los propuestos en terna por el Senado.

16.—Nombrar dignidades, canónigos y prebendados de entre los propuestos por los cabildos eclesiásticos.

17.—Conceder ó negar el pase a los decretos de los concilios, a los breves, bulas y rescriptos del Sumo Pontífice, con acuerdo del Senado; requiriéndose una ley cuando contengan disposiciones generales y permanentes.

El inciso del artículo 64 se

refiere a las atribuciones del H. Senado y los del artículo 89 son relativos a las atribuciones del Presidente de la República.

Fábrica de cemento.—La Dirección General de Obras Públicas ha ordenado al Prefecto de Cochabamba remita muestras de cal, yeso y arcilla a nuestro Encargado de Negocios, señor Lemoine, pues, según noticias que se tiene, se ha formado en Alemania una sociedad con objeto de establecer en Bolivia una fábrica de cemento.

Aduana Nacional.—Se ha remitido al Ministerio de Hacienda el informe producido por la Dirección de Obras Públicas y referente al establecimiento de la Aduana Nacional en esta ciudad. Conjuntamente con el informe se remitió el plano del edificio.

Agua y más agua.—Cualquiera diría que el Eterno ha escuchado los clamores de los vecinos de las calles Sucre, Yanacocha, y Maximiliano Paredes, que en días pasados solicitaban, y como el Municipio no ha escuchado ese clamor, el agua nos viene de arriba, es decir, por conducto irregular.

La estación de aguas se ha adelantado y quizá tengamos que lamentar la irregularidad de servicio de ferrocarriles entre Oruro y esta ciudad, pues, por las constantes lluvias, se prejuzga nuevas inundaciones.

Matrimonio civil.—Hoy se continuará en la Cámara de Diputados la discusión sobre el trámite que se dará al proyecto del matrimonio civil que ha sido reformado en algunos de sus artículos por la alta Cámara.

El debate es suscitado en vista de que opinan unos porque pase a la comisión de Justicia y otros porque sea dispensado de trámites, discutiéndose en sala.

Tribunal de Cuentas.—La Comisión de Hacienda ha sometido a la consideración del H. Senado Nacional la siguiente nómina, para la formación de ternas, a fin de que el Ejecutivo efectúe el nombramiento constitucional, seleccionando a los consignados en las mencionadas ternas.

Ha fenecido el período constitucional de seis años de los Vocales del Tribunal Nacional de Cuentas, imponiéndose la necesidad de proveer dichos cargos, a fin de que se reinstale dicho alto Tribunal conforme con las leyes de su creación. Por el artículo 12 de la Ley Orgánica, referente a la atribución 18 del artículo 89 de la Constitución, la provisión de lo que se hace a propuesta en terna por el Senado.

Procede, pues, formar las ternas correspondientes para la reorganización del Tribunal Nacional de Cuentas, para lo cual vuestra Comisión de Hacienda os presenta la siguiente nómina:

Mariano Enrique Calvo, Angel P. Moscoso, Ignacio Terán, Federico N. Bustillos, Saturni no Carrasco, Ismael Muñoz, Ernesto Sánchez, Arturo Galindo.

Avelino Córdoba V., Roberto Suárez, Julio Arriague, Carlos Flores C., José Mendieta, Eduardo Ruizgato, Heriberto Gutiérrez, José L. Peña, Jorge Delgado.

Sala de la Comisión.—La Paz, septiembre 12 de 1911.

Benedicto Goytia.

Gerardo Velasco.

J. P. Zaconeta,

Secretario.

Salva una vida.—Ayer un coche de plaza era volvezmente asnastrado por dos escuálidos rocinantes, cuando, al dar la vuelta a la esquina Mercado y Loayza, el coche sufrió un inesperado golpe..... al ver a su caballo que yacía exánime en tierra.

Se le vaciaron baldes de agua le hicieron fricciones en el cuello y en todo el cuerpo, y el rocinante no volvió en sí, hasta que un hombre cuadrilátero, por su gordura, se aproximó al lugar del siniestro, y sin decir ahí va..... intruyó varios cortes en las narices del caballo, el que después de esta sangría, se puso de pie y continuó su faena.

El cochero, bruto de alegría, por poco no besó la epidermis del veterinario, que salvó una vida.

Muy laudable.—Algunos diarios de la localidad, en días pasados, solicitaban la instalación de basureros en varias

regiones, lo que indudablemente evitaría ese mal aspecto de los cenizales al contorno de la ciudad y que por ello mismo constituyen un peligro para la salud pública; pero, antes de dar esa información, los reporters de los diarios que solicitan esos depósitos de basura, no han tenido ocasión de informar que en varios puntos de la ciudad han sido colocados y para muestra basta un botón.

En la calle América, la policía municipal ha habilitado como basureros los cerros que antes de ahora servían a los arbolitos que se colocaron en illo tempore.

La medida tomada es muy laudable y parece que iguales basureros se colocarían en el Parque Murillo, Avenida 16 de julio y otros lugares más céntricos, salvo mejor parecer del Intendente Municipal.

Focos de luz.—La mayor parte de los focos de luz eléctrica se encuentran averiados, y por supuesto dicen muy mal de una empresa.

Convendría su pronta renovación: el mal aspecto que dan, es censurable a la empresa, pues existen focos destruidos y cuyas pantallas han sido reñendadas con papeles.

Negación.—La agrupación Fide, de propaganda católica de Tarja, ha solicitado al Ministerio de Hacienda la liberación para una buena cantidad de bultos que contienen paño de lana y conservas destinadas al uso exclusivo de la agrupación.

El Ministerio ha ordenado se paguen los derechos conforme a ley, desestimando la solicitud.

Prórroga.—Se ha dado 15 días más de prórroga al señor Alberto Sanjinés, para que dé la fianza que manda la ley, para ejercer el cargo de Vista despachador de encomiendas postales de la administración de correos de Chuquisaca.

Por teléfono.—Hemos sido informados que antenoch, cuando el inspector de espectáculos llamó por teléfono un empleado de la oficina central, le contestó con algunos adjetivos que sólo tienen sitio en los labios de las recoberas.

Valientes empleados tiene la Rubber.

Circo Shipp and Feltus.—Esta noche tendrá lugar el debut del circo Shipp and Feltus.

Dado el prestigio de que viene rodeado este circo, el público asistirá presuroso a espectáculo en la función de esta noche, que se realizará en el local contiguo al colegio de los Salesianos.

Telegramas.—Recordamos que en otras épocas se recibía partes telegráficas procedentes de Viacha y en los que se comunicaban los nombres de los pasajeros que venían de Oruro y Guaquí, y como hace tiempo que la policía no recibe dichos partes, nos insinuamos con la respectiva autoridad ordeno nuevamente las transmisiones de dichos telegramas, pues es de suma importancia para la sección de investigaciones.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guaquí ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 7 de septiembre:

Cariaga Hnos., por dos pólizas, Bs. 519.80; The Guaquí Agencies Cº, por dos pólizas, Bs. 352.89; E. Kóster y Cº, 847.85; E. Romecín C., por una póliza, Bs. 264.89; J. Emilio Kieffer, por una póliza, Bs. 1629.35; R. Valenzuela y Cº, por una póliza, Bs. 458.32; Juan Ber gelund, por una póliza, Bs. 98.64; Suman Bs. 4445.03. A deducir derechos liberados a una póliza, por Bs. 90, total Bs. 4355.03.

Resumen de derechos:

De internacion.	Bs.	3.752.74
Id. almacenaje.	"	388.50
Id. estadística.	"	27.10
Recargo por timbres.	"	39.42
Multa por factura consular.	"	6.48
Impuesto cantonal.	"	110.78
Suma igual.	Bs.	4.355.03

Suma igual..... Bs. 4.355.03

